

el Rey Nro. Sr.
Dios Guarden V. m. d.
Yela 21 de Junio de 1828

[Signature]

D.
Ar

Por

A

po

o

Asunt.

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Los Regente de la Real Jurisdiccion de esta Villa

en persecucion de Maleheores; y enterado el Aff.
biendo tenido por Com. de vis. a la Junta de Regios,
pecto a la Manifestacion uba por el Depositario
yordomo de Dios Reg. Si no haber en la actualidad
existencia alguna en los mismos, quedo comen
ado de la Verdad de este asento; pues resulta
de las anteriores Cuentas, entradas y salidas del
rente año, q. lejos de haber existencias, hay e

